

Medio	Radio Bio-Bio 99.7
Fecha	21/06/2016
Mención	Ministra Delpiano quedó de estudiar proyecto que propone cárcel contra el lucro en la educación superior. Mención a la UAH.

La ministra Delpiano quedó de estudiar el proyecto de ley presentado por diputados oficialistas que busca sancionar con cárcel el lucro en la educación superior.

Comentario de conductor. La ministra ha dicho que se considerara una universidad la que tenga docencia e investigación. Con este criterio, si fuera ley, muchas se irían para la casa. Esto se habla por que hay un montón de organizaciones que no son universidades, con un escandaloso nivel de docencia.

Habla.

Cristina Girardi, diputada PPD.

Adriana Delpiano, ministro de Educación.

Ignacio Sánchez, rector de la U.C.

Ennio Vivaldi, rector de la U. Chile.

Mención

Diputados de la comisión de Educación.

U. de Concepción.

U. de Santiago.

UFSM.

U. Austral.

U. C. de Valparaíso.

U. de Talca.

U. Los Andes.

U. Alberto Hurtado.

U. Adolfo Ibáñez.

U. La Frontera.

Conduce: Tomás Mosciatti y Katherine Ibáñez.